



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**OCSP-003-2019**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DOS ESPACIOS DEL  
PARQUE DE LA PALABRA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA**

**JULIO 10 DE 2019**

Página 1

**Versión: Abril 15 de 2.011**

## INTRODUCCIÓN

La Invitación Pública y el pliego de condiciones fueron publicados en la página Web de la Universidad a partir del 28 de junio de 2019.

Dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones, no se recibieron observaciones y solicitudes de aclaración por los posibles oferentes.

El día 08 de julio de 2019, fecha de cierre de la invitación, se presentó una oferta según se relaciona a continuación:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios y Valor de la propuesta
08-7-2019 11:08 am	LADY ASTRID ALZATE CADAVID	1	1	<b>Garantía No.:</b> 420-47-994000035545 <b>Aseguradora:</b> Solidaria de Colombia <b>Vr. Asegurado:</b> \$ 2.400.000 <b>A folios No.:</b> 97 al 102	<b>Original y copia:</b> 118 folios <b>Valor propuesta:</b> \$ 24.000.000

Dentro de la etapa estipulada en el pliego de condiciones, no se solicitaron aclaraciones para la consolidación del informe de evaluación preliminar.

## EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 7 del Pliego de Condiciones, Factores de Evaluación de las Ofertas, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	LADY ASTRID ALZATE CADAVID
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS:	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
<b>OFERTA ECONÓMICA:</b> <b>VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL</b> <b>OFERTADO:</b> Se asignarán cuarenta (40) puntos a la oferta que presente el mayor valor de diferencia del canon de arrendamiento mensual frente al techo mínimo establecido en el presente pliego de condiciones, es decir, (\$800.000 m/cte); a las demás ofertas se asignará puntaje en forma proporcional aplicando regla de tres. <b>Nota:</b> El oferente que presente el valor del canon de arrendamiento mensual igual al mínimo instado en el presente proceso (\$ 800.000) se le asignará cero (0) puntos.	40 PUNTOS	0 PUNTOS
<b>EXPERIENCIA:</b> Se asignarán sesenta (60) puntos a la oferta que presente el mayor valor de contratos, de conformidad a lo indicado en el numeral 4.10 y Anexo N°5 y a las certificaciones presentadas, a las demás se les asignará puntaje de manera proporcional aplicando regla de tres.	60 PUNTOS	60 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>60 PUNTOS</b>

**CONCLUSIÓN:** La oferta más favorable para la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira es la presentada por **LADY ASTRID ALZATE CADAVID**, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación pública y obtuvo el mayor puntaje.

De conformidad con la evaluación otorgada por los comités evaluadores, se efectúa la publicación del informe de evaluación preliminar al proceso de invitación pública OCSP-003-2019.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

**KATHY HERNÁNDEZ FIGUEROA**

Jefe Sección Contratación.

Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira

Palmira (V), Julio 9 de 2019

Administradora

**KATHY HERNÁNDEZ FIGUEROA**

Jefe de Sección Contratación

Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

**Referencia:** Informe de Evaluación Jurídica Invitación Pública OCSP-003-2019 PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DOS ESPACIOS DEL PARQUE DE LA PALABRA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.

Cordial Saludo,

Con el propósito de dar cumplimiento a la designación efectuada por la Sección de Contratación, donde solicita estudio de revisión de requisitos jurídicos, de las ofertas recibidas en el desarrollo de la Invitación Pública OCSP-003-2019, comedidamente le comunico lo siguiente:

1. Para el día ocho (08) de julio de dos mil diecinueve (2019), se recibió una (1) oferta para participar en la Invitación Pública OCSP-003-2019, la cual se identificó por la Oficina de Contratación así:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios y Valor de la propuesta
8-7-2019 11:08 am	LADY ASTRID ALZATE CADAVID	1	1	<b>Garantía No.:</b> 420-47-994000035545 <b>Aseguradora:</b> Solidaria de Colombia <b>Vr. Asegurado:</b> \$ 2.400.000 <b>A folios No.:</b> 97 al 102	<b>Original y copia:</b> 118 folios <b>Valor propuesta:</b> \$ 24.000.000

2. Previa revisión de los documentos exigidos por la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, establecidos en el CAPITULO 4 del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública OCSP-003-2019, en relación con las ofertas presentadas por los oferentes, se encuentra lo siguiente:

#### **CAPITULO 4 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA**

<b>REQUISITOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>OFERENTE ALZATE CADAVID LADY ASTRID</b>
<b>Número de Folios.</b>	118
4.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Si Cumple, a folios 4 al 5.
4.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	Si Cumple, a folios 91 y 92. Nit: 29684707-9
4.3 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL U OFERENTE.	Si Cumple, a folio 93. C.C 29.684.707 de Palmira(V).

4.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO.	Si Cumple, a folios 94 al 96. Actividad económica principal: Código 5611. Actividad económica secundaria: Código 5613
4.5 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.	No requiere autorización.
4.6 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	Si Cumple, a folios 97 al 102. Póliza No.: 420-47-994000035545 Aseguradora: Solidaria de Colombia Vr. Asegurado: \$ 2.400.000
4.7 CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	Si Cumple, a folios 6 y 103.
4.8 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL.	No posee Revisor Fiscal.
<b>La propuesta es: ADMISIBLE / NO ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>

De la revisión jurídica efectuada a la documentación suministrada por el oferente **ALZATE CADAVID LADY ASTRID** en el marco de la Invitación Pública OCSP-003-2019, se evidencia que cumple con todos los requisitos jurídicos instados en el CAPITULO 4 del Pliego de Condiciones, por lo que la oferta presentada es **ADMISIBLE**.

Atentamente,

**Original firmado por:**

**JOSÉ DARÍO BOLAÑOS TABARES.**

Profesional Universitario Sección de Contratación.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DOS ESPACIOS DEL PARQUE DE LA PALABRA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.**

**INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA**

**OCSP -003-2019**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DOS ESPACIOS DEL PARQUE DE LA PALABRA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.**

**CAPÍTULO 4  
DOCUMENTOS DE LA OFERTA**

Se hizo una revisión de los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones, lo que se refleja en el siguiente cuadro:

<b>NUMERAL 4.10 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>	<b>OFERENTE ALZATE CADAVID LADY ASTRID</b>
<b>4.10 EXPERIENCIA</b> Se solicita hasta tres contratos cuyo inicio y ejecución esté dentro de los últimos (4) cuatro años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de Invitación, es decir de 8 de julio de 2019.	Cumple Folio 8, Folio 109 al 117
<b>4.11 MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS</b> Manual de Buenas Prácticas de Manufactura Plan de saneamiento básico Programa de Limpieza y Desinfección Programa de Control Integral de Plagas Programa de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos Programa de control y aseguramiento de la calidad	Cumple Folio 9 al 86
<b>4.11 CERTIFICACIÓN DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS</b>	Cumple Folio 86 y 118
<b>4.13 PLAN DE CAPACITACIONES PERIÓDICAS</b>	Cumple Folio 86

**CONCLUSIÓN:** La oferta presentada por ALZATE CADAVID LADY ASTRID es **ADMISIBLE**.

**5.1 OFERTA CANON DE ARRENDAMIENTO**

<b>Año</b>	<b>MES</b>	<b>PAGO % CANON ARRENDAMIENTO</b>	<b>OFERTA CANON ARRENDAMIENTO</b>
1	Mes 1	100%	\$800.000
	Mes 2	100%	\$800.000
	Mes 3	100%	\$800.000
	Mes 4	100%	\$800.000
	Mes 5	100%	\$800.000
	Mes 6	100%	\$800.000
	Mes 7	100%	\$800.000
	Mes 8	100%	\$800.000
	Mes 9	50%	\$400.000
	Mes 10	50%	\$400.000
	Mes 11	50%	\$400.000
	Mes 12	50%	\$400.000
2	Mes 13	100%	\$800.000
	Mes 14	100%	\$800.000

**9 DE JULIO DE 2019**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DOS ESPACIOS DEL PARQUE DE LA PALABRA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.**

	Mes 15	100%	\$800.000	
	Mes 16	100%	\$800.000	
	Mes 17	100%	\$800.000	
	Mes 18	100%	\$800.000	
	Mes 19	100%	\$800.000	
	Mes 20	100%	\$800.000	
	Mes 21	50%	\$400.000	
	Mes 22	50%	\$400.000	
	Mes 23	50%	\$400.000	
	Mes 24	50%	\$400.000	
	3	Mes 25	100%	\$800.000
		Mes 26	100%	\$800.000
Mes 27		100%	\$800.000	
Mes 28		100%	\$800.000	
Mes 29		100%	\$800.000	
Mes 30		100%	\$800.000	
Mes 31		100%	\$800.000	
Mes 32		100%	\$800.000	
Mes 33		50%	\$400.000	
Mes 34		50%	\$400.000	
Mes 35		50%	\$400.000	
Mes 36		50%	\$400.000	

**CONCLUSIÓN:** La oferta presentada por ALZATE CADAVID LADY ASTRID es **ADMISIBLE**.

**5.1.2 OFERTA SERVICIO**

Considerando el valor del canon de arrendamiento, y los precios de los productos en el mercado, la lista de precios de lo ofrecido, no podrá ser superior al que se relaciona a continuación para el año 2018. El incremento de cualquier producto ofrecido deberá ser concertado previamente con la Dirección de Bienestar Universitario de la Sede Palmira.

<b>PRODUCTO</b>	<b>PRECIO MÁXIMO PROPUESTO AÑO 2019</b>
Desayuno	\$ 3.800
Proteína	\$ 2.500
Porción papa a la francesa	\$ 2.000
Ensalada de frutas sencilla	\$ 2.200
Ensalada de frutas especial	\$ 3.400
Mix frutas	\$ 2.000
Ensalada de Vegetales	\$ 1.700
Porciones de Fruta fresca (piña, papaya)	\$ 1.100
Unidad Banano	\$ 500
Porción de fresa 9 oz	\$ 1.300
<b>PANADERÍA</b>	<b>PRECIO MÁXIMO PROPUESTO AÑO 2019</b>
Arepa 80grs asada en plancha	\$ 850
Arepa con torta de carne	\$ 1.800
Brazo de reina	\$ 1.100

**9 DE JULIO DE 2019**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DOS ESPACIOS DEL PARQUE DE LA PALABRA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.**

Buñuelo	\$ 700
Chicharrón	\$ 1.100
chorizo	\$ 2.600
Empanada	\$ 800
Galletas	500-700
Lolos	\$ 3.800
Maduro aborrajado	\$ 2.200
Mantecada	\$ 1.100
Muffins	\$ 1.650
Orejetas y chicharroncitos paquetes	\$ 2.050
Pan cremosito	\$ 1.050
Pan cubano	\$ 500
Pan granola	\$ 600
Pan Hawaiano	\$ 1.500
Pan integral pequeño	\$ 400
Pan integral mediano	\$ 700
Pan queso	\$ 750
Pan seda	\$ 1.000
Pandebono	\$ 700
Pandeyuca en paquete	\$ 2.000
Papa aborrajada	\$ 1.000
Papa rellena	\$ 2.500
Pastel de pollo	\$ 2.100
Pincho	\$ 2.100
Sándwich	\$ 1.800
Sándwich especial	\$ 2.500
<b>BEBIDAS</b>	<b>PRECIO MÁXIMO PROPUESTO AÑO 2019</b>
Agua botella-cielo	PRODUCTO ELIMINADO
Avena casera 10oz	\$ 2.100
Avena casera 7oz	\$ 1.700
Café con leche 7 oz	\$ 1.300
Cereal con yogurt	\$ 2.500
Jugo leche 10oz	\$ 2.300
Jugo natural agua 10oz	\$ 1.200
Kumis casero 9 oz	\$ 2.200
Milo frío 9 oz	\$ 2.000
Powered	\$ 2.700
Tinto 7 oz	\$ 900
Yogurt casero 9 oz	\$ 2.200
<b>COMIDAS RÁPIDAS</b>	<b>PRECIO MÁXIMO PROPUESTO AÑO 2019</b>
Hamburguesa	\$ 4.800
Miniperro Caliente	\$ 2.500
Pizza	\$ 3.000
<b>SNACKS</b>	<b>PRECIO MÁXIMO PROPUESTO AÑO 2019</b>
Brownie	\$2200-\$2700
club social	\$ 774
Platanito	\$ 1.000

9 DE JULIO DE 2019

INVITACIÓN PÚBLICA PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DOS ESPACIOS DEL PARQUE DE LA PALABRA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.

**CONCLUSIÓN:** La oferta presentada por ALZATE CADAVID LADY ASTRID es **ADMISIBLE**.

**CAPÍTULO 7**  
**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

EVALUACIÓN	COMPONENTES	PUNTAJE
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL OFERTADO:</b> Se asignarán cuarenta (40) puntos a la oferta que presente el mayor valor de diferencia del canon de arrendamiento mensual frente al techo mínimo establecido en el presente pliego de condiciones, es decir, (\$800.000 m/cte); a las demás ofertas se asignará puntaje en forma proporcional aplicando regla de tres. <b>Nota:</b> El oferente que presente el valor del canon de arrendamiento mensual igual al mínimo instado en el presente proceso (\$ 800.000) se le asignará cero (0) puntos.	0 puntos
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>EXPERIENCIA:</b> Se asignarán (60) puntos a la oferta de presente el mayor valor de contratos, de conformidad a lo indicado en el numeral 4.10 y anexo No. 5 y a las certificaciones presentadas, a las demás se les asignará puntaje de manera proporcional aplicando regla de tres.	60 puntos
<b>Total</b>		<b>60 puntos</b>

**Fecha: 9 de julio de 2019.**

Revisión realizada por:

*Original firmado por:*

**VÍCTOR MANUEL DÍAZ CARRERO**  
Director Bienestar Universitario

*Original firmado por:*

**PAMELA KATHERINE ROJAS ALTAMAR**  
Asistente Administrativa Bienestar Universitario

**9 DE JULIO DE 2019**